

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONCÓN, 14 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 073 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 1998.
- b) El Ordinario N° 2513 de 28.12.2018 Directora Dideco, solicitando atención de Cajas por venta de adhesiones del "XVII Festival Concón un Canto al Mar 2019".

DECRETO

1. **RATÍFIQUESE**, ampliación de horario en la atención de Caja Recaudadora de la Municipalidad de Concón, ubicada en Santa Laura N° 567, con motivo de la venta de adhesiones del "XVII Festival Concón Un Canto al Mar 2019", para los días sábados 5, 12, 19 y 26 de Enero desde las 10:00 a 14:00 hrs y los días 25 y 26 de Enero de 17:00 hrs. a 23:00 o hasta agotar las entradas en dependencias del Estadio Municipal.
2. **DESIGNESE** como cajero al Sr. Alvaro Campos, o en su reemplazo a la Srta. Paola Carreño, o quién lo subrogue en la oportunidad.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MEG/EAO/eao



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

Distribución:

- Tesorería.
- Dideco.
- DAF. ✓

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado